

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p><b>Nos comprometemos a desarrollar una política de comercio exterior basada en el esfuerzo conjunto del Estado y el sector privado para lograr la inserción competitiva del país en los mercados internacionales.</b></p>	<p><b>(a)</b> Asegurará una estabilidad jurídica y macroeconómica.</p>	<p>– Índice de confianza en el sistema jurídico del Foro Económico Mundial.</p>	<p>– Al 2006, ser el país mejor posicionado en el ranking para Latinoamérica del Foro Económico Mundial.</p>
		<p>– Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI).</p>	<p>– Al 2006, crecimiento sostenido de por lo menos 7% anual del Producto Bruto Interno (PBI).</p>
		<p>– Déficit fiscal.</p>	<p>– Al 2006, el déficit fiscal es de 1.5% y al 2011 es de 0%. (Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Prudencia Fiscal).</p>
		<p>– Nivel de Inflación.</p>	<p>– Al 2006 cumplir meta explícita del Banco Central de Reserva.</p>
		<p>– Nivel de las reservas internacionales.</p>	<p>– Al 2006 reservas internacionales igual o mayor a la suma de las importaciones de los 13 últimos meses.</p>
	<p><b>(b)</b> Preservará una política cambiaria flexible.</p>	<p>– Devaluación</p>	<p>– Al 2006 utilizamos mecanismos de mercado para propender a mantener una devaluación no menor a la inflación.</p>
	<p><b>(c)</b> Establecerá una política arancelaria que promueva la reducción del</p>	<p>– Dispersión arancelaria.</p>	<p>– Al 2006 número de escalones teóricos no será mayor a cinco.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>– Modificar la Ley de Transparencia y Prudencia Fiscal ampliando su ámbito hacia los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local) incorporando penas y sanciones a los responsables del incumplimiento de dicha ley.</p> <p>– En marco de la reforma de la constitución asegurar la independencia y autonomía del Banco Central de Reserva.</p>
<p>– Mantener la estabilidad del tipo de cambio real</p>
<p>– Adecuado monitoreo de medidas para-arancelarias.</p>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	nivel y la dispersión de los aranceles, respetando nuestros acuerdos de integración y compromisos multilaterales.	- Arancel promedio efectivo.	- Al 2006 reducción progresiva del arancel promedio efectivo en función del interés nacional considerando la previa mejoría de la competitividad, la reciprocidad, la equidad en los acuerdos comerciales internacionales y en conformidad con el grado de desarrollo de los países con los cuales se negocia.
			- Al 2006, los aranceles y los bienes de capital producidos se reducirán conforme se eliminan sobre costos y mejore la competitividad del país.
	(d) Propiciará una política tributaria equitativa y neutral que asegure la devolución de impuestos al exportador.	- Presión tributaria.	- Al 2006 se ha incrementado la presión tributaria ampliando la base, sin creación, ni aumento de nuevos impuestos, tasas y contribuciones.
		- Concentración de la recaudación.	
		- Mecanismos tributarios que incentiven y promuevan las exportaciones.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Reducción de aranceles a los bienes de capital e insumos no producidos en el país y desdoblamiento de partidas en los casos que fueran necesarios.
- Normas que aseguren la devolución de impuestos al exportador.
- Eliminar impuestos, contribuciones antitécnicos y exoneraciones.
- Reducción y eliminación del contrabando y la informalidad.
- Identificar y eliminar las ineficiencias y sobre costos que afectan a las actividades

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		- Tiempo que demora la devolución del impuesto.	
		- Ratio: monto devuelto entre el monto solicitado.	
			- Al 2006, se cumple con la legislación referente a la devolución de impuestos.
	(e) Fortalecerá la cadena logística de comercio exterior y consolidará los sistemas de facilitación aduanera y comercial.	- Costos logísticos.	- Al 2006, los costos logísticos representan no más de 14% de los costos totales de exportación. Al 2011, los costos logísticos son los menores de la región.
		- Tiempo de los trámites para exportar.	- Al 2006 reducir número y tiempos de procedimientos para exportar.
		- Número de Zonas de Agregación Logística (ZAL).	- Al 2006, estará en funcionamiento una Zona de Agregación Logística y al 2011 al menos tres.
		- Número de tramites aduaneros para exportar.	
			Culminar el programa: "Aduanas sin Papeles".

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
de comercio exterior.
- Perfeccionamiento de mecanismos y cumplimiento de legislación de devolución de impuestos.
- Construcción de índice de costos logísticos y de transacción de comercio exterior.
- La legislación considerará temas de facilitación administrativa eficiente y descentralizada para el Comercio Exterior.
- Creación de zonas de agregación logística.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(f) Mejorará, con la participación activa del sector privado, la infraestructura vinculada a las actividades de comercio exterior.	- Déficit de infraestructura portuaria.	- Reducción del déficit de infraestructura.
		- Calidad de infraestructura portuaria.	- Al 2006, se ha incrementado la eficiencia y la calidad de los servicios portuarios logrando al 2011, liderar la región.
		- Volumen de carga que circula por cada puerto y aeropuerto del país y sus costos.	- Al 2006 se ha incrementado el volumen de carga en cada puerto y aeropuerto y la reducción progresiva de sus costos.
	(g) Establecerá una política dinámica e integral de promoción comercial.	- Ratio de crecimiento del número de empresas exportadoras.	- A partir del 2006 hasta el 2011 la tasa de crecimiento del número de empresas exportadoras será al menos de 10%.
		- Tiempo de vida de las empresas.	
		- Número de empresas que participan en ferias y misiones comerciales.	
		- Número de países y empresas participantes en ferias internacionales y montos de transacción que se realizan en esas ferias.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Impulsar el desarrollo del proyecto Perú - HUB.
- Culminar el proceso de privatización de puertos, aeropuertos y vías de comunicación. Velar por el cumplimiento de los contratos de privatización y/o concesión.
- Contribuir a reducir las fallas y deficiencias del mercado que afectan al comercio exterior, en especial a las exportaciones Desarrollo de inteligencia comercial.

**VIGÉSIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO**

**Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 existe un Plan Nacional de Promoción de Exportaciones.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 existe un manual de exportación que ha sido ampliamente difundido.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 se han establecido 5 oficinas de representación de promoción comercial donde se presta asistencia técnica para el desarrollo de las exportaciones. (Chiclayo, Iquitos, Arequipa, Huancayo y Cusco).</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 se ha establecido un sistema de información comercial para el desarrollo de las exportaciones.</li> </ul>
	(h) Combatirá la subvaluación, el dumping, el contrabando y otras formas de competencia desleal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de intervenciones de oficio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual) actúa de oficio para combatir el dumping y ha reducido el tiempo de los procesos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor de mercadería subvaluada y de con-</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento efectivo de la Comisión Multisectorial de la lucha contra el contrabando.</li> <li>- El Congreso promulgará la nueva Ley de Delitos Aduaneros que contempla nuevos mecanismos para combatir estos delitos.</li> <li>- Aplicación plena del Plan</li> </ul>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		trabando incautada.	
		– Tiempo en resolver los casos de competencia desleal.	
		– Número de acuerdos bilaterales y/o multilaterales para reducción del contrabando	– Al 2006 se han suscrito convenios bilaterales y/o multilaterales con los países fronterizos para reducir el contrabando.
			– Al 2006 se realizan operativos policiales permanentes y se ha mejorado el sistema de supervisión de importaciones para combatir la subvaluación.
			– Al 2006 se ha reglamentado el despacho de mercancías en fronteras por aduanas exclusivas y se ha dotado a la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) de equipamiento de alta tecnología (sistemas de visión de rayos X, telefonía satelital, rastreo de carga, etc.).

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p data-bbox="1666 352 1991 406">Estratégico Nacional de Lucha Contra el Contrabando.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1615 440 1991 553">– Establecer acuerdos bilaterales y/o multilaterales de cooperación en la lucha contra el contrabando.</li> <li data-bbox="1615 587 1991 716">– El Congreso de la República modificará la Ley No. 27868 para incorporar a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el contrabando.</li> <li data-bbox="1615 750 1991 879">– Sistema de inteligencia comercial vinculado a la lucha contra la competencia desleal: dumping, subvaluación y contrabando.</li> </ul>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
	(i) Incidirá permanentemente en la eliminación de barreras para-arancelarias a nuestras exportaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de casos resueltos favorables entre el número de casos identificados.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del sistema de identificación y difusión a los posibles afectados de medidas para-arancelarias.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de volumen exportado producto de la acción para eliminar barreras.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer acuerdos bilaterales para la eliminación de barreras para-arancelarias.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, estará establecido un sistema de identificación y difusión permanente de medidas para-arancelarias a los posibles afectados.</li> </ul>	
	(j) Procurará nuevos y mejores acuerdos nacionales orientados a incrementar y diversificar mercados para productos y servicios nacionales con valor agregado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acuerdos comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, se han firmado acuerdos comerciales con principales socios, teniendo en cuenta la reciprocidad, equidad y el grado de desarrollo de los países con los que se suscriben dichos convenios. (Estados Unidos, Unión Europea, Brasil, Foro de Cooperación Económica de Asia Pacifico (APEC), etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir una estrategia de integración comercial.</li> <li>- Evitar desvío de comercio perjudicial.</li> <li>- Implementación y ejecución del Plan Estratégico Nacional de Exportaciones (PENX)</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de crecimiento de exportaciones a mercados con los cuales se logran</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de las exportaciones hacia países con los que tenemos acuerdos en un</li> </ul>	

**VIGÉSIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		acuerdos.	5% por encima de las tasas de crecimiento del total de exportaciones.
		- Tasa de crecimiento de exportaciones no tradicionales a mercados con los cuales se logran acuerdos.	
		- Tasa de crecimiento y valor promedio anual de las exportaciones.	- Al 2006, el valor de las exportaciones de bienes será de US\$ 13,912 millones, equivalente a duplicar las exportaciones del año 2001.
		- Tasa de crecimiento y valor de exportación anual de las Exportaciones No Tradicionales.	- Al 2006, el valor de las exportaciones no tradicionales es aproximadamente de US\$ 4,388 millones.
		- Balanza Comercial.	- Se mantendrá la Balanza Comercial positiva en el periodo 2003 – 2006.
		- Ranking de competitividad.	- Al 2006, estar entre los tres países de la región con mayor competitividad.
	(k) Promoverá la construcción de una oferta exportable y competitiva con la participación de la pequeña y mediana	- Número de mecanismos de subcontratación.	- Al 2006, se cuenta con una bolsa de subcontratación. -

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Creación, en coordinación con el sector privado, de una bolsa de subcontratación.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	empresa.	– Volumen y valor de exportaciones regionales con valor agregado.	– Tasa promedio de crecimiento de exportaciones regionales con valor agregado no menor a 10% anual.
	<b>(l)</b> Armonizará las distintas políticas públicas que afecten el comercio exterior.	– Número de normas que afecten negativamente el comercio exterior.	– Al 2006, se han eliminado las normas que afecten negativamente el comercio exterior.
	<b>(m)</b> Articulará los distintos esfuerzos de comercio exterior del sector público y privado y establecerá un órgano coordinador.		– Comisión Multisectorial de Promoción de Exportaciones.
			– Al 2006, está creada una comisión permanente de supervisión del Plan Estratégico Nacional de Exportación (PENX).

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Fortalecer los mecanismos para la promoción de desarrollo de proveedores locales.
– Fomentar e incentivar la compra de bienes y servicios nacionales y de preferencia local en igualdad de condiciones y oportunidades por parte de las empresas.
– Elaboración y cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de Exportación (PENX).
– Asignar la dirección de modernización del Estado a la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual velará por el cumplimiento de las funciones de los organismos del Poder Ejecutivo y de definir competencias eliminando su duplicidad.
– Propiciar la participación de gremios empresariales en el desarrollo de políticas de comercio exterior.
– Creación de la comisión permanente de supervisión del Plan Estratégico Nacional de Exportación (PENX) con participación preponderante del sector empresarial.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
	(n) Promoverá la organización de pequeños productores en consorcios de exportación.	– Número de consorcios de exportaciones.	– Al 2006, por lo menos se han duplicado los consorcios de exportación.	
			– Aplicar medidas de apoyo a la creación de consorcios para exportación.	
	(o) Diseñará un sistema integral de información comercial.	– Número de usuarios del sistema integral de información comercial.		
		– Servicios ofrecidos por internet.	– Al 2006, está en marcha una campaña de difusión masiva y se encuentra información disponible en internet.	
			– Al 2006, está creado el sistema integral de información comercial vinculando las bases de datos de los distintos países.	
	(p) Impulsará la capacidad de gestión de las misiones diplomáticas comerciales.	– Número de empresas atendidas por oficinas comerciales peruanas.		– Capacitar a todo el personal asignado a las misiones comerciales estableciendo requisitos mínimos para las jefaturas de dichas agregaduras.

**VIGÉSIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO****Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad****Competitividad del País****PUNTOS DE ACUERDO****ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"><li>– Numero de actividades de promoción de la economía del Perú (venta de imagen: “Marca Perú” y “Productos Bandera”).</li></ul>	
		<ul style="list-style-type: none"><li>– Número de programas de personal capacitados para atender eficientemente las misiones comerciales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Al 2006, existen programas de capacitación para personal de agredurías comerciales.</li></ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno